



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO Nº 453.17  
EXPEDIENTE Nº 6096/17  
Salta, 13 JUN 2017.

**VISTO:** La presentación del Sr. Gastón Lucas BALDISSEROTTO, D.N.I. Nº 36.153.690, aspirante a ingresar en la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo que se dicta en la ciudad de Cafayate dependiente de esta Unidad Académica, para el presente período lectivo 2017, bajo el Programa Mayores de 25 años "Georgina Droz", sin título de Nivel Medio o Ciclo Polimodal de Enseñanza, conforme lo dispuesto por la Resolución Rectoral Nº 656/95, y;

**CONSIDERANDO:**

Que conforme consta a fojas 80 y 81, en el mes de marzo del corriente año, el aspirante solicitó prórroga para confirmar la inscripción, en razón de tener residencia en Antofagasta de la Sierra, Catamarca, y haber realizado los estudios de nivel medio en la ciudad de Buenos Aires, lo que le dificultaba obtener la constancia pertinente, trámite para el cual debía trasladarse personalmente a la referida ciudad.

Que por Res. CS Nº 158/17 se prorrogó hasta el 31 de julio de 2017, el plazo para la confirmación de inscripción para estudiantes ingresantes en el presente período lectivo.

Que la Resolución Rectoral Nº 656/95, establece las pautas para el ingreso de los alumnos sin título de Nivel Medio o Ciclo Polimodal de Enseñanza y prevé la constitución de una Comisión Evaluadora, la que entenderá en la prueba de evaluación y entrevista.

Que tomo intervención la Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación, Cra. Azucena Sánchez de Chiozzi proponiendo la constitución de la Comisión Evaluadora.

Que en consecuencia, corresponde emitir el acto administrativo aprobatorio de la conformación de la citada Comisión y fijar la fecha para la evaluación del aspirante.

Por ello, en uno de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- Establecer** que la Comisión Evaluadora que entenderá en la prueba de evaluación del Sr. Gastón Lucas BALDISSEROTTO, D.N.I. Nº 36.153.690, aspirante a ingresar en la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo en el presente período lectivo 2017, en el marco del Programa Mayores de 25 años "Georgina Droz" sin títulos de estudios de Nivel Medio o Ciclo Polimodal de Enseñanza, estará integrada por:

- Cra. Azucena Sánchez de Chiozzi
- Cr. Enzo Leonardo Álvarez
- Mg. Agustín Matías T. de Escalada Molina
- Cra. María Rosa Panza (s)

**ARTICULO 2º.-Fijar** para el día 23/06/2017 a hs. 17:00, la evaluación y entrevista del aspirante comprendido en el Programa Mayores de 25 años "Georgina Droz".

**ARTICULO 3º.- Hágase** saber al alumno aspirante comprendido en el referido Programa, a los miembros de la Comisión Evaluadora, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.-

gg/Jss

**Cr. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI**  
Secretaria As. Académico y de Investigación  
Fac. de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales



**Cr. Hugo Ignacio Llimos**  
VICE DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNES